

Fecha: 16-01-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: Prioridad para los primeros 90 días de Kast: Chile busca unirse a la tendencia de bajar el impuesto corporativo

Pág.: 20
Cm2: 621,7
VPE: \$ 5.509.129

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

OPINIÓN



Francisca Pérez Navarro
SOCIA LÍDER ÁREA TAX GRANT
THORNTON.

“El concepto de sostenibilidad tributaria elegido por la ley chilena para referirse a la gobernanza fiscal y al manejo del riesgo tributario, no está dando el ancho. Confunde e impide que se dimensione su envergadura y significancia. No es una declaración de intenciones ni una buena práctica aspiracional”.



José Luis Campino
ASOCIADO TRIBUTARIO DE FISCHER
Y CIA.

“En materia tributaria existe una fricción entre el contribuyente y el Fisco. Ambos persiguen fines legítimos, pero contrapuestos. El contribuyente quiere disfrutar de los frutos de su trabajo o inversión; y el Fisco recaudar para proveer servicios públicos y otros fines que está obligado a cumplir”.



■ Un informe de Tax Foundation analiza el nivel de la tasa que grava las utilidades corporativas a nivel global. Un 23% dejaría a Chile en niveles similares a Austria, Israel y las Islas Vírgenes americanas.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

“Desafío 90”. Así se denomina el conjunto de 90 iniciativas que el próximo Gobierno, encabezado desde el 11 de marzo por el Presidente electo, José Antonio Kast, buscará priorizar en los primeros tres meses de su gestión.

Y si bien hay tópicos relevantes en seguridad, control a la migración y decretar emergencia sanitaria para reducir las listas de espera en salud, hay temas económicos también.

Uno de los principales y que está a cargo del próximo ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, es reducir el impuesto que grava las utilidades de las empresas, hoy en 27%, hasta un 23%. De hecho, el guarismo podría llegar a un 20% si se conjuga con el crédito tributario que impulsará el nuevo Ejecutivo para incentivar la contratación de trabajadores en riesgo de caer en la informalidad.

Desde hace cerca de una década que el país tiene un gravamen corporativo por encima del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en torno al 23%. En el segundo Gobierno de Michelle Bachelet, la tasa se aumentó progresivamente desde un 20% hasta un 27%. Inclusive, la actual administración de Gabriel Boric buscó rebajar el gravamen a un

25%, pero la falta de apoyo político lo llevó a desistir de dicha idea.

Así las cosas, Chile se encamina a sumarse a los países que han rebajado su tasa estatutaria de impuesto corporativo en los últimos años, una tendencia que es global. Así lo revela un informe elaborado por el centro de pensamiento estadounidense Tax Foundation.

En un reciente reporte, la entidad con sede en Washington calcula que

Esto último, explica el documento, tiene como una de sus principales explicaciones la fuerte rebaja del impuesto a las empresas que aplicó Estados Unidos en 2017, lo que redujo el promedio de la tasa ponderada.

Así, la mayor reducción en el guarismo que grava las utilidades corporativas se produjo entre 1990 y 2000, cuando casi la mitad de los países de la muestra aplicaba tasas

recién concluido.

Ahora, en caso de prosperar la idea de Kast y Quiroz, Chile pasará de tener una tasa nominal que hoy lo acerca a países como República Dominicana, Gambia, Samoa, Sudáfrica y Togo, al 23% que lo situaría al nivel de las Islas Vírgenes Estadounidenses, Austria e Israel.

Tendencias del 2025

El año pasado, 13 países realizaron modificaciones a su tasa estatutaria de impuesto corporativo, de los cuales ocho (Estonia, Francia, Lituania, Marruecos, Rusia, Es-

A cargo del próximo ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, se busca reducir el impuesto que grava las utilidades de las empresas, hoy en 27%, hasta un 23%. De hecho, el guarismo podría llegar a un 20% si se conjuga con el crédito tributario que impulsará el nuevo Ejecutivo.

desde 1980 a la fecha, el promedio global de la tasa estatutaria corporativa se redujo desde un 40,18% a un 23,58%, cifra que aumenta levemente a 23,96% si se considera la incorporación del denominado “impuesto mínimo global”.

La tasa ponderada de tributación corporativa, por su parte, también ha mostrado una tendencia similar: si hace 45 años promediaba un 46,66%, hoy dicha media se redujo a 26,04%, calcula el organismo.

menores al 30%, mientras que en 1990 dicha proporción alcanzaba un 27%. Entre 2000 y 2010 dicha proporción subió a 79%, mientras que en la actualidad es de 91%.

Todas las regiones vieron declinar sus tasas nominales promedio en los últimos 45 años, siendo la mayor en Europa, donde se transitó desde una media de 44,6% en 1980 a 20,65%. Mientras que Sudamérica tuvo el menor ajuste, pasando de 36,66% hace cinco décadas a 28,38% el año

lovaquia, Túnez y Zimbawe) la aumentaron, mientras que otros cinco (Guinea Ecuatorial, Namibia, Islandia, Luxemburgo y Portugal) la redujeron.

En el lapso, el país con la tasa más alta del mundo fue Comoros, con un 50%, seguido de Puerto Rico (37,5%), Francia (36,13%) y Surinam (36%). En el otro extremo, destacan Turkmenistán (8%), Barbados, los Emiratos Árabes Unidos y Hungría (todos con 9%).